



D. Alejandro Blanco Vega, en condición de concejal del Ayuntamiento de Torrevieja y portavoz adjunto del Grupo Municipal Sueña Torrevieja, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 del ROM por medio del presente escrito,

EXPONGO

Pasado el Pleno extraordinario del Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja en relación a la fiscalización del Teatro Municipal, nuestro Grupo Municipal sigue estudiando todo el procedimiento y se siguen suscitando dudas que nos gustaría que nos las aclararan por escrito, para lo cual cursamos las siguientes,

PREGUNTAS

1. ¿Qué persona física o jurídica le encargó la Dirección de obra al Arquitecto que en la actualidad no firma la certificación?
2. ¿Se le debe algo?
3. ¿Se ha solicitado informe técnico para saber si se le debe?
4. En relación a los honorarios recibidos por el Arquitecto ¿Existe constancia de que cobró de Acciona Infraestructuras S.A. todos los honorarios por la dirección de obra? ¿sobre el presupuesto

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA



inicial o sobre el presupuesto de liquidación total que fue ampliado?

5. El Ayuntamiento de Torrevieja devolvió el aval a la empresa Acciona Infraestructuras S.A. Se entiende que la Junta de Gobierno Local decide devolver el aval en base a informes que avalaron la decisión, **¿en base a qué informes? ¿los informes advierten la falta de certificación final de obra? De ser afirmativa ¿la devolución de la fianza es conforme desde el punto de vista administrativo y técnico?**
6. Después de analizar la documentación, nos surge la siguiente duda **¿el Arquitecto tiene derecho a cobrar los honorarios respecto a la liquidación final de obra? ¿sólo los que corresponden al presupuesto inicial?**
7. **¿Quién es el promotor de la obra? ¿Cuál es el procedimiento legal a la hora de reclamar, única y exclusivamente es posible reclamar al Constructor? ¿El resto de los agentes no tienen ningún tipo de responsabilidad?**
8. **¿Qué Departamento gestionó todo el proceso de la obra? ¿Quién ejercía de Concejal durante todo el procedimiento hasta la inauguración del Teatro sin licencia? ¿Qué Técnico certificó que el edificio estaba conforme para ser utilizado a su fin?**
9. Si no existían Técnicos Municipales supervisores de la obra **¿En base a qué procedimiento se firmaron las 22 certificaciones pagadas?**

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA



Entendemos que se hace necesaria una pronta respuesta clara y explícita para poder seguir actuando y trabajando en beneficio de la ciudad,

Sin otro particular

Atte.

Torrevieja, 26 de julio de 2018

Fdo. Alejandro Blanco Vega

Portavoz Adjunto del G.M. Sueña Torrevieja

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA